



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ALCÁZAR DE SAN JUAN



CONVOCATORIA

**ACTO: 2018003324 ÓRGANO: Secretaría.**  
**FECHA: 23/10/2018 CARACTER: RESOLUCIÓN.**

**ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA PLENO.**

A la vista de los asuntos cuyo conocimiento corresponde a la competencia del Pleno, como son las materias objeto de la presente convocatoria, y siendo necesario convocar sesión ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía Presidencia haciendo uso de las facultades que le vienen conferidas por la vigente legislación de Régimen Local, ha dictado el siguiente DECRETO:

**PRIMERO.-** Convocar a los/las Sres./ Sras. Concejales/as a la sesión ordinaria del **PLENO MUNICIPAL** que tendrá lugar en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento el próximo **día 30 de octubre de 2018 a las 18 horas, en primera convocatoria**, y una hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de adoptar acuerdo sobre los asuntos incluidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

**I. PARTE DISPOSITIVA:**

- 1.- Aprobación si procede, acta anterior.
- 2.- Dar cuenta encomienda gestión entre la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, actividades de asesoramiento autoempleo y emprendimiento creando un "Espacio Adelante Autoempleo".
- 3.- Propuesta del Sr. Concejale delegado de Educación para la incorporación de nuestra ciudad a la Red de ciudades que caminan.
- 4.- Escrito de la mercantil Internacional de Alcoholes, SA subrogación arrendamiento contrato de parcela sobrante de vía pública en Polígono Alces, Fase II.
- 5.- Expediente modificación presupuestaria nº 4/2.018 de créditos extraordinarios del Patronato Municipal de Cultura.
- 6.- Expediente modificación presupuestaria nº 5/2.018 de suplemento de créditos del Patronato Municipal de Cultura.
- 7.- Propuesta modificación ordenanzas fiscales y propuesta calendario fiscal ejercicio 2.019.
- 8.- Propuesta Concejala Delegada de Cooperación aprobación Bases de Cooperación al Desarrollo ejercicio 2.018.
- 9.- Plan Local Integral de Infancia y Adolescencia.
- 10.- Moción del grupo político municipal IU-Ganemos CLM "Para instar a la recuperación del tren hotel Alhambra".
- 11.- Moción del grupo político municipal Equo "Para instar a la empresa mixta Aguas de Alcázar para que actualice su página web".
- 12.- Moción institucional para "Iniciar los trámites para la autorización municipal instalación gratuita de contenedores para la recogida de tapones solidarios".

**II. PARTE DE CONTROL SOBRE ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.**

- A. Decretos Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas. Actas Junta de Gobierno Local.

### **III. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

#### **PREGUNTAS PRESENTADAS POR IU-GANEMOS CLM:**

1. ¿Qué cantidad de dinero tiene previsto invertir el equipo de gobierno en la celebración del concierto que dará el cantante Víctor Manuel el 27 de abril de 2019 en el Pabellón Vicente Paniagua?
2. ¿Qué gastos anuales de agua y de mantenimiento general tiene el campo municipal de golf de Alcázar?
3. ¿Qué medidas ha adoptado el Equipo de Gobierno como consecuencia del escrito presentado en el registro del ayuntamiento en fecha 19/10/2017 por vecinos colindantes a la finca ubicada en la calle Granada, 9, en el que denunciaban que el propietario de dicha finca tiene un palomar en deficientes condiciones de seguridad y salubridad, teniendo en cuenta que el Arquitecto Técnico Municipal del Ayuntamiento emitió un informe el día 22 de noviembre de 2012 en el que se determinaba el mal estado de conservación del mencionado palomar, que el Secretario General del Ayuntamiento dictó una resolución en la misma fecha, en la que se conminaba al titular de la finca a reparar los revestimientos, el tejado y los petos en mal estado a la mayor brevedad posible, y que transcurridos casi seis años desde entonces no se ha efectuado obra de reparación y conservación alguna en el palomar?

#### **PREGUNTAS PRESENTADAS POR EQUO.**

1. ¿Dispone ya este equipo de gobierno de un calendario de actuaciones para llevar a efecto la remunicipalización de la empresa Aguas de Alcázar, ya que está muy cercana la firmeza de la sentencia recurrida en casación por FCC-Aqualia ante el Tribunal Supremo?
2. ¿Piensa el equipo de gobierno, como buen ejercicio de transparencia y buenas voluntades contar con la colaboración de Izquierda Unida y Equo, en el proceso de remunicipalización de la empresa Aguas de Alcázar, ya que ambas llevan en sus programas electorales la gestión 100% pública del servicio municipal de Abastecimiento y Depuración del agua?
3. ¿Qué actuaciones para controlar la plaga de palomas en la ciudad está llevando a cabo el Ayuntamiento de Alcázar y si están dando o no resultado?

#### **RUEGOS PRESENTADOS POR EQUO.**

1. Que el Ayuntamiento revise los pliegos de condiciones con las empresas que dispensan alimentos en las instalaciones municipales, especialmente las deportivas, para que lo hagan con comida y bebida lo más saludable posible. De acuerdo con las políticas de salud llevadas a cabo por el Ayuntamiento desde el inicio de la legislatura para prevenir enfermedades como la obesidad y la caries.
2. Parque que se inicien los trámites para la reconstrucción del puente de Rondadías que une Herencia y Alcázar de San Juan, a través del camino viejo, una vez que ya se encuentra realizado el proyecto.

**SEGUNDO.** Notifíquese a los miembros que componen el Pleno de este Ayuntamiento.

LA ALCALDESA PRESIDENTA. Fdo. Rosa Melchor Quiralte.-